

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1254 ZAPHIR BERLIN PROPERTIES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el día 19 de abril del 2017, a las doce horas treinta minutos, en Madrid, calle General Lacy, número 23 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de abril del 2017, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, incluyendo informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.- Autorización, en su caso, a los efectos del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (incluyendo informe de gestión consolidado) e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2016, tanto respecto de las cuentas individuales como de las consolidadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la

convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid a, 8 de marzo de 2017.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A170019660-1